

**INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

VERSIÓN

FECHA DE EMISIÓN

CONTRATO No.	CPS 033-2026		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	DI SDE: 01/06/2026 ✓	HASTA: 18/06/2026 ✓	No. DE PAGO: 6 ✓

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO		C.C. / NIT	1,032,451,121
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS"	PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES ✓	
		FECHA DE INICIO:	19/01/2026 ✓	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	18/06/2026 ✓	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ	CARGO:	TESORERA GENERAL	

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.	2026000024 ✓	VALOR CDP	\$18,750,000 ✓	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PPTAL No.	2026000079 ✓	VALOR REGISTRO	\$18,750,000 ✓	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$18,750,000 ✓	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$16,500,000 ✓	
ADICIONES:	\$0	VALOR PRESENTE PERIODO:	\$2,250,000 ✓	
VALOR TOTAL CONTRATO.	\$18,750,000 ✓	VALOR EJECUTADO:	\$18,750,000 ✓	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1 Brindar apoyo jurídico a la tesorería municipal a los diferentes aspectos del cobro coactivo de obligaciones tributarias y procedimientos persuasivos	Copias de los oficios y/u oficios de citación persuasiva enviados a los contribuyentes morosos	Garantía del debido proceso en las actuaciones de la Tesorería Municipal, logrando la correcta estructuración legal de los expedientes y disminuyendo el riesgo de futuras nulidades o demandas contra el municipio
2 Proyectar para la firma de la tesorería general los aspectos administrativos que se generen dentro del trámite y asesorar a la administración municipal en los acuerdos de pago que se otorguen a los deudores morosos del municipio	Minutas de Resoluciones de Facilidades/Acuerdos de Pago debidamente proyectadas y estructuradas con sus respectivos pagarés o garantías.	Emisión oportuna de actos administrativos dentro de los términos de ley, y la suscripción de acuerdos de pago, lo que permitió proyectar un recaudo a mediano plazo
3 Apoyar y verificar de acuerdo con el sistema de facturación los contribuyentes que se encuentren en Mora de cumplir con sus obligaciones tributarias	Cruces de información y bases de datos extraídas del sistema financiero/tributario del municipio, informes de alertas tempranas sobre contribuyentes con saldos pendientes de las vigencias fiscales evaluadas	Identificación plena y segmentación de una base de datos de contribuyentes en estado de mora, optimizando la base gravable activa para focalizar las acciones de cobro
4 Proyectar las respuestas a los derechos de petición o solicitudes personales o procesales que los contribuyentes hagan sobre materia de impuestos multas sanciones o rentas que fueran asignados por el supervisor del contrato	Proyectos de respuesta a Derechos de Petición recursos de reposición o solicitudes extraprocerales con sus respectivos radicados de salida	Atención de las solicitudes asignadas dentro de los términos legales vigentes (Ley 1755 de 2015 o Código de Procedimiento Administrativo), blindando jurídicamente al municipio contra posibles acciones de tutela o silencios administrativos positivos
5 Brindar el apoyo jurídico necesario en aras de evitar la prescripción de los acciones de cobro	Actos administrativos de mandamiento de pago notificados en debida forma (los cuales interrumpen la prescripción según el Estatuto Tributario)	Interrupción del término de prescripción de la acción de cobro para las vigencias fiscales críticas
6 Sustanciar la etapa procesal ejecutiva para la continuidad del proceso de determinación discusión fiscalización y cobro	Proyectos de autos de trámite, resoluciones que resuelven recursos de reconsideración o liquidaciones oficiales de revisión	Impulso procesal efectivo a expedientes ejecutivos, logrando avanzar de la etapa de fiscalización/discusión a la etapa de cobro efectivo, garantizando el debido proceso de los contribuyentes.


**INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

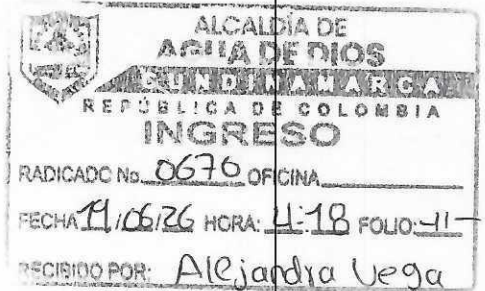
VERSIÓN

FECHA DE EMISIÓN

7. Asesorar al municipio en el proceso de saneamiento y titulación de la propiedad pública inmobiliaria.	Cruces de información e informes de búsqueda ante el Agustín Codazzi (IGAC) o catastros correspondientes para determinar la naturaleza jurídica de los predios	Identificación del estado jurídico real de inmuebles de interés municipal
8. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo	Se acuden a reuniones de la Alcaldía y demás actividades	Se acuden a reuniones de la Alcaldía y demás actividades

SEGURIDAD SOCIAL		MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
CONCEPTO	ENTIDAD						
Salud	Sanitas	JUNIO	\$ 690,000	18	JUNIO	2026	9506467565 ✓
Pensión	Colpensiones	JUNIO	\$ 883,200	18	JUNIO	2026	9506467565 ✓
Riesgos Profesionales	Positiva	JUNIO	\$ 28,900	18	JUNIO	2026	9506467565 ✓
Ancios							

CUENTA DE COBRO		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DATOS DE LA FACTURA		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA - NIT. 890680149-4 DEBE A: NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO C.C 1032451121 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000.00) M/CTE				No DE FACTURA			
				RI SOLUCIÓN			
				DIAN			
				FECHA			
				VALOR			
FIRMA DEL CONTRATISTA							



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC-03245172		SALAZAR PARDO HUBIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 NO 8 - 22	AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA	3222222	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor			
2026-06	9506467565	1	2026-07/06	7026-06718	BANCO COLOMBIA	6			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
No	Identificación	Membros	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC

Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																	
1	CC 104245121	SALAZAR HUBIA	25-14	20	\$5,520,000	\$883,200	EP6035-10	10	\$5,520,000	\$690,000	0	14-23	30	\$5,520,000	\$28,900	0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$5,520,000	\$883,200			\$5,520,000	\$690,000				\$5,520,000	\$28,900		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEVA e ICBF
CC 03245117		SALAZAR PABLO NUBIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11 NO 8 - 27	AGUA DE DIOS-CUNDINAMARCA	2722272	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-06	407007058	I	2026-07/06	2026-06/18	\$1,602,100

RESUMEN DE PAGO

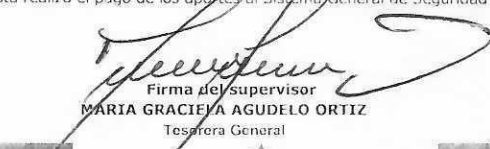
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$883,200	\$0	\$0	\$883,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$883,200	\$0	\$0	\$883,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,900	\$0	\$0	\$28,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$28,900	\$0	\$0	\$28,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$690,000	\$0	\$0	\$690,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$690,000	\$0	\$0	\$690,000
TOTAL				1	\$1,602,100	\$0	\$0	\$1,602,100



TESORERIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
19 DE JUNIO DE 2026	Nombre : MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ TESORERA GENERAL		
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			
Nombre:			
Cargo:			
III. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista.			CC. / Nit
NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO			1.032.451.121
IV. TIPO DE CONTRATO:			
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO
	X		19/01/2026
FECHA INICIO:			Plazo inicial
19/01/2026			5 MESES
			Contrato No.
			CPS 033-2026
			Adición
OBJETO			
"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURIDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACRENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS"			
V. PERIODO CERTIFICADO			
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA	
01/06/2026		18/06/2026	
			Informe No.
			6
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		VERIFICACIÓN	
1-Brindar apoyo jurídico a la tesorería municipal a los diferentes aspectos del cobro coactivo de obligaciones tributarias y procedimientos persuasivos		Archivos documentales, archivos digitales	
2-Proyectar para la firma de la tesorería general los aspectos administrativos que se generan dentro del trámite y asesorar a la administración municipal en los acuerdos de pago que se otorgan a los deudores morosos del municipio		Archivos documentales, archivos digitales	
3-Apoyar y verificar de acuerdo con el sistema de facturación los contribuyentes que se encuentren en Mora de cumplir con sus obligaciones		Archivos documentales, archivos digitales	
4-Proyectar las respuestas a los derechos de petición o solicitudes personales o procesales que contribuyentes hagan sobre materia de impuestos multas sanciones o rentas que fueran asignados por el supervisor del contrato		Archivos documentales, archivos digitales	
5 Brindar el apoyo jurídico necesario en aras de evitar la prescripción de los acciones de cobro		Archivos documentales, archivos digitales	
6- Sustanciar la tapa procesal ejecutiva para la continuidad del proceso de determinación discusión fiscalización y cobro		Archivos documentales, archivos digitales	
7- Asesorar al municipio en el proceso de saneamiento y titulación de la propiedad pública inmobiliaria		Archivos documentales, archivos digitales	
8- Las demás que sean requeridas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual		Registro Fotografico	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011. Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas


Firma del supervisor
MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ
Tesorera General





1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	CPS-033-2026
CONTRATISTA:	NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$18.750.000
PLAZO:	5 meses
FECHA ACTA DE INICIO:	19 de enero de 2026

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	SI		NO	X
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	SI		NO	X
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	SI		NO	X
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	SI		NO	X
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:		18 de junio de 2026		





TERMINACION ANTICIPADA	SI		NO	X
-----------------------------------	-----------	--	-----------	----------

3. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ
CARGO:	TESORERA MUNICIPAL

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGAC IÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Brindar apoyo Jurídico a la tesorería municipal, en los diferentes aspectos del cobro coactivo de obligaciones tributarias y procedimientos persuasivos.	X		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS

NIT 890680149-4

2	Proyectar para la firma de la Tesorería General, los actos administrativos que se generen dentro del trámite y asesorar a la Administración municipal en los acuerdos de pago que se otorguen a los deudores morosos del Municipio.	X	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.
3	Apoyar y verificar de acuerdo con el sistema de facturación los contribuyentes que se encuentren en mora de cumplir con sus obligaciones tributarias.	X	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.
4	Proyectar las respuestas a los derechos de petición o solicitudes procesales o extraprocesales que los contribuyentes hagan sobre materia de impuestos, multas, sanciones o rentas que fueren asignados por el supervisor del contrato.	X	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.
5	Brindar el apoyo jurídico necesario en aras de evitar la prescripción de las acciones de cobro.	X	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.





6	Sustanciar la etapa procesal ejecutiva para la continuidad del proceso de determinación, discusión; fiscalización y cobro.	X		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.
7	Asesorar al municipio en el proceso de Saneamiento y Titulación de la Propiedad-Pública Inmobiliaria.	X		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.
8	Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	X		El contratista cumplió con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido desde el 19 de enero al 18 de junio de 2026.

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO
OBLIGACIONES GENERALES: 1) Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. 2) Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 3) Colaborar con el municipio de Agua De Dios, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 4) Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.			





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS

NIT 890680149-4

- 6) Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).
- 7) Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato.
- 8) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) cuando ello hubiere lugar.
- 9) Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
- 10) Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.
- 11) Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI y presentación de evaluación de conocimientos del Modelo Estándar de Control Interno.
- 12) Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.
- 13) Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información.
- 14) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
- 15) Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Secretaria de Despacho, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.
- 16) Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución.
- 17) Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión
- 18) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.
- 19) Cumplir con los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Municipio.
- 20) Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio de Agua De Dios





21) Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO.

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

5. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	\$18.750.000	
ADICION:	\$0	
VALOR TOTAL:	\$18.750.000	✓
VALOR EJECUTADO:	\$18.750.000	✓
VALOR PAGADO	\$16.500.000	✓
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$2.250.000	✓
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	





SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACION:	Período comprendido del 1 de junio al 18 de junio de 2026			

SALDO A FAVOR DE LA DIS:	SI		NO	X
JUSTIFICACION:				

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Hace parte del presente documento informe del periodo comprendido desde el 19/01/20256 hasta el 18/06/2026 y paz y salvo debidamente firmado.

Fecha del Informe: **junio 2026**



NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO
Contratista



MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ
Tesorera Municipal
Supervisor





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

BASE DE OFICIOS Y RESOLUCIONES 2024

Id	Oficio	Resolución	Nombre
074	13101001	OFICIO	LACINIA REYES
077	13101001	RESOLUTA	SANDRA PATRICIA CHAVARRA PUNTES
078	13101001	RESOLUTA	IGAC
079	13101001	RESOLUTA	IGAC
080	13101001	RESOLUTA	MARIA SALAMANCA RODRIGUEZ
081	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
082	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
083	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
084	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
085	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
086	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
087	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
088	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
089	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
090	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
091	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
092	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
093	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
094	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
095	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
096	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
097	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
098	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
099	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS
100	13101001	RESOLUTA	DEVIDAS



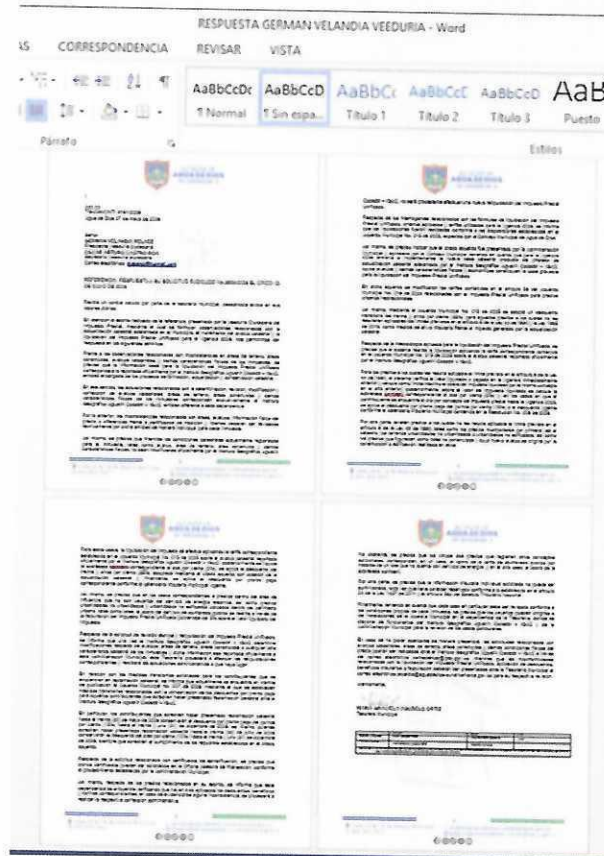
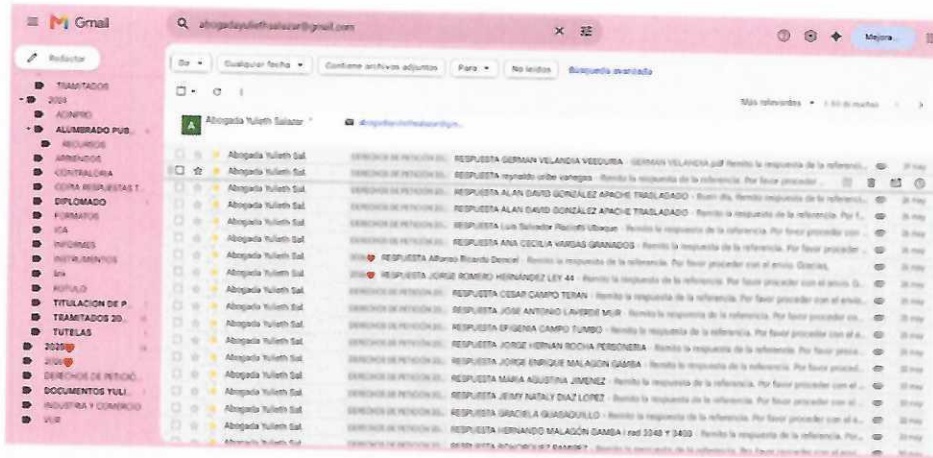
📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

No. 033-2026

CODIGO 200.07

VERSIÓN

FECHA DE EMISIÓN

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTION No. xxxx-2026

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Agua de Dios, Cundinamarca, el día 18 de junio de 2026, se reunieron en la Oficina de Despacho las siguientes personas: la Doctora. **ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA**, Alcaldesa Municipal, la señora **MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ**, en calidad de Supervisora y **NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO** identificada con Cedula de Ciudadanía. No 1032451121 DE BOGOTA D.C, como Contratista con el fin de liquidar lo contemplado en el contrato de prestación de servicios No. **033-2026**.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONTRATANTE:	NIT.: 890680149-4.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
CONTRATISTA:	NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO C.C. 1032451121 DE BOGOTA D.C
SUPERVISOR:	MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ TESORERA GENERAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, (18.750.000) IVA INCLUIDO. MONEDA LEGAL COLOMBIANA
ADICION	N/A 0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 DE ENERO DE 2026
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA :	CALLE 11 No. 8-14
TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	3203178693
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	18 DE JUNIO DE 2026





RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL:	\$ 18.750.000
VALOR A CANCELAR CONTRATISTA:	\$ 2.250.000
VALOR CANCELADO	\$ 16.500.000
VALOR ADICION	\$ 0
VALOR EJECUTADO:	\$18.750.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 2.250.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para la liquidación del presente se tiene en cuenta el informe de la supervisora y certificaciones de cumplimiento, documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 033-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS**

CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de servicios de No.033-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS** y la señora **NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO** identificada con Cedula de Ciudadanía. No 1032451121 DE BOGOTA D.C, en calidad de **CONTRATISTA** una vez el Municipio realice el respectivo pago, se quedara a Paz y salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se certificaron por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y ARL.

El representante del **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** atendiendo el informe presentado por el supervisor del Contrato, certifica que se recibieron los diferentes servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 033-2026, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS** Por todo lo anterior las partes:



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
No. 033-2026		
CODIGO 200.07	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el contrato de prestación de servicios N. 033-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS** suscrito con la señora **NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1032451121 DE BOGOTA D.C

SEGUNDO: Con la aprobación en el SECOP II, de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de prestación de servicios N. 033-2026 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA TESORERIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS, PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LOS IMPUESTOS DE RENTAS Y OTRAS ACREENCIAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS**, y la señora **NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 1032451121 DE BOGOTA D.C, en calidad de **CONTRATISTA** reservándose el Municipio de Agua de Dios el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente

La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Eliana A. Manzanares
ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA
Alcaldesa Municipal

Maria Graciela Agudelo Ortiz
MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ
Supervisor

Nubia Yulieth Salazar Pardo
NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO
C.C. No. 1032451121
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBO	MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ	TESORERA GENERAL	<i>[Firma]</i>
REVISO	FABIAN ALONSO RODRIGUEZ ENCISO	ASESOR JURIDICO	
ELABORO	NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4
CODIGO POSTAL 252850



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

PROCESO					
PROCEDIMIENTO	OFICINA DE PERSONAL Y OFICINA DE CONTRATACION				
FORMATO	PAZ Y SALVO	PERSONAL DE PLANTA	CONTRATO	X	PASANTE
ENTIDAD	ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS				

FUNCIONARIO	NUBIA YULIETH SALAZAR PARDO			C.C. N°:	1032451121		
Cargo o numero de contrato:	033-2026			Fecha de diligenciamiento	18	6	2026
Dependencia:	TESORERIA			DD	MM	AAAA	

DILIGENCIAMIENTO/DESCRIPCION DE LA CERTIFICACION	NOMBRE Y FIRMA
--	----------------

JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DE CONTRATO Certificado que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo y de los documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) bajo su responsabilidad. Anexo Acta Final de Entrega en () folios (solo para funcionarios)	Observaciones del Jefe inmediato o supervisor de contrato: Nombre: MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ Firma:
---	---

ALMACEN MUNICIPAL <input type="checkbox"/> Inventario <input type="checkbox"/> Dotación <input type="checkbox"/> Otro	Observaciones de Almacén: Nombre: LILIANA ICDAI Y CAMARGO RODRIGUEZ Firma:
--	---

OFICINA ASESORA DE PLANEACION Certifico que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo de los dispositivos o documentación digital bajo su responsabilidad. Formato de Entrega Tecnológica (Dispositivos, Computadores, Cds, Dvds) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Formato de Entrega Tecnológica (Actas, Oficios, etc.) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Observaciones de la Oficina Asesora de Planeación: Nombre: WANDERLE Y ALBERTO HOYOS VEGA Firma:
--	--

TESORERIA Certifico que el Funcionario o Contratista está a paz y salvo, por cualquier concepto financiero.	Observaciones de Tesorería: Nombre: MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ Firma:
---	--

OFICINA DE PERSONAL Certifico que el Funcionario o Contratista en cuenta a paz y salvo por concepto de: Firma: _____	Observaciones de Oficina de Personal o Contratación: Nombre: DAISY MARIBEL GALLEGOS IGLIASIA LUISA FERNANDA CARDENAS Firma:
---	---

Por favor marque con una X al motivo de su retiro:	Otr(a) oportunidad laboral <input type="checkbox"/>	Terminación del contrato de prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Situación personal <input type="checkbox"/>	Renuncia <input type="checkbox"/>	No responde <input type="checkbox"/>
--	---	---	---	-----------------------------------	--------------------------------------

Correo electrónico personal para notificaciones:	
N° de Teléfono o móvil para notificaciones:	

Fecha de radiación del paz y salvo en expedientes laborales: DD MM AAAA	Recibido: Firma: _____ Nombre: _____
--	--